



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE
JOSÉ LUIS TAMAYO

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE
JOSÉ LUIS TAMAYO

José Luis Tamayo, 08 de diciembre de 2023

CONVOCATORIA # 023- 2023
PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA-DICIEMBRE 2023
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE
JOSÉ LUIS TAMAYO

REGISTRO DE ENTREGA DE CONVOCATORIA

NOMBRE	CARGO	FIRMA
BARRERA PEÑA HUGO ENRIQUE	VOCAL PRINCIPAL	
DE LA CRUZ DEL PEZO SHIRLEY DEL ROCÍO	VOCAL PRINCIPAL	
DEL PEZO DEL PEZO WILSON HUMBERTO	VOCAL PRINCIPAL	
PERERO TOMALÁ JUAN CARLOS	PRESIDENTE	
TOMALÁ GONZÁLEZ LUIS ANTONIO	VOCAL PRINCIPAL	

De conformidad con el artículo No. 319 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), se convoca a ustedes a la Primera Sesión Extraordinaria correspondiente al mes de diciembre de 2023, la misma que se efectuará el día viernes, 08 de diciembre de 2023 a las 09:00 am en la Sala de Sesiones del G.A.D Parroquial Rural de José Luis Tamayo para tratar el siguiente Orden del Día:

- ✓ Análisis en segunda instancia para la aprobación del proyecto del Presupuesto Participativo para el ejercicio económico del 2024 de conformidad con el Art. 245 del COOTAD.

Atentamente,

Gobernabilidad y desarrollo para los tamayenses

Sr. Juan Carlos Perero Tomalá
PRESIDENTE

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE JOSÉ LUIS
TAMAYO

CC: Archivo



GAD PARROQUIAL RURAL DE
JOSÉ LUIS TAMAYO

Gobernabilidad y Desarrollo para los Tamayenses
RURAL RURAL RURAL RURAL RURAL RURAL RURAL RURAL RURAL RURAL

José Luis Tamayo, 08 de diciembre de 2023

CONVOCATORIA # 023- 2023
PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA-DICIEMBRE 2023
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE
JOSÉ LUIS TAMAYO

REGISTRO DE ASISTENCIA

NOMBRE	CARGO	FIRMA
BARRERA PEÑA HUGO ENRIQUE	VOCAL PRINCIPAL	
DE LA CRUZ DEL PEZO SHIRLEY DEL ROCÍO	VOCAL PRINCIPAL	
DEL PEZO DEL PEZO WILSON HUMBERTO	VOCAL PRINCIPAL	
PERERO TOMALÁ JUAN CARLOS	PRESIDENTE	
TOMALÁ GONZÁLEZ LUIS ANTONIO	VOCAL PRINCIPAL	

De mis consideraciones:

De conformidad con el artículo No. 319 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), se convoca a ustedes a la Primera Sesión Extraordinaria correspondiente al mes de diciembre de 2023, la misma que se efectuará el día viernes, 08 de diciembre de 2023 a las 09:00 am en la Sala de Sesiones del G.A.D Parroquial Rural de José Luis Tamayo para tratar el siguiente Orden del Día:

- ✓ Análisis en segunda instancia para la aprobación del proyecto del Presupuesto Participativo para el ejercicio económico del 2024 de conformidad con el Art. 245 del COOTAD.

Atentamente,

Gobernabilidad y desarrollo para los tamayenses!

Sr. Juan Carlos Perero Tomalá
PRESIDENTE

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE JOSÉ LUIS
TAMAYO

CC: Archivo



GAD PARROQUIAL RURAL DE
JOSÉ LUIS TAMAYO

Gobernabilidad y Desarrollo para los Tamayenses
REGISTRADO (CANTÓN) NO. 002-001-01 EN OCTUBRE DE 2014

José Luis Tamayo, 07 de diciembre de 2023

CONVOCATORIA # 023- 2023
PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA-DICIEMBRE 2023
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE JOSÉ LUIS TAMAYO

Ingeniera
Shirley Del Rocio De la Cruz Del Pezo
Vicepresidente
Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de José Luis Tamayo

Profesor
Wilson Humberto Del Pezo Del Pezo
Vocal principal
Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de José Luis Tamayo

Señor
Hugo Enrique Barrera Peña
Vocal principal
Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de José Luis Tamayo

Magister
Luis Antonio Tomalá González
Vocal principal
Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de José Luis Tamayo
Ciudad. –

De mis consideraciones:

De conformidad con el artículo No. 319 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), se convoca a ustedes a la Primera Sesión Extraordinaria correspondiente al mes de diciembre de 2023, la misma que se efectuará el día viernes, 08 de diciembre de 2023 a las 09:00 am en la Sala de Sesiones del G.A.D Parroquial Rural de José Luis Tamayo para tratar el siguiente Orden del Día:

- ✓ Análisis en segunda instancia para la aprobación del proyecto del Presupuesto Participativo para el ejercicio económico del 2024 de conformidad con el Art. 245 del COOTAD.

Atentamente,

Gobernabilidad y desarrollo para los tamayenses


Sr. Juan Guillo Herrera Toñalanda

PRESIDENTE

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE JOSÉ LUIS TAMAYO

CC: Archivo





ACTA # 023– 2023
PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA-DICIEMBRE 2023
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL
RURAL DE JOSÉ LUIS TAMAYO

José Luis Tamayo, 8 de diciembre de 2023

INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.

A los ocho días del mes de diciembre de dos mil veintitrés, siendo las nueve horas con quince minutos de la mañana, previa convocatoria al amparo de lo dispuesto en el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización en su Art. 319, se reúnen en Primera Sesión Extraordinaria del mes de diciembre el Sr. Juan Carlos Perero Tomalá, **Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo**, Ing. Shirley De la Cruz Del Pezo, **Vicepresidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo**, Prof. Humberto Del Pezo Del Pezo, Sr. Hugo Barrera Peña, Mgr. Luis Tomalá González, **Vocales principales del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo**.

1

CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM REGLAMENTARIO

El Sr. Juan Carlos Perero Tomalá, **Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** inicia la sesión agregando lo siguiente: *“Buenos días compañeros, gracias por asistir a esta convocatoria, el motivo de esta convocatoria es debido a que tenemos hasta el diez de diciembre para aprobar el presupuesto participativo para el ejercicio económico del 2024, por lo que solicito que la secretaria del Gobierno Parroquial de José Luis Tamayo constate el quórum reglamentario, de acuerdo con el Art. 320 del Código Orgánico de Ordenamiento Territorial, Autonomía y Descentralización”*.

Con la autorización del Sr. Juan Carlos Perero, **Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo**, la secretaria procede a tomar la asistencia de los vocales:

<i>Sr. Juan Carlos Perero Tomalá</i> Presidente	<i>Presente</i>
<i>Ing. Shirley De la Cruz Del Pezo</i> Vicepresidente	<i>Presente</i>



<i>Prof. Humberto Del Pezo Del Pezo</i> Vocal principal	<i>Presente</i>
<i>Sr. Hugo Barrera Peña</i> Vocal principal	<i>Presente</i>
<i>Mgtr. Luis Tomalá González</i> Vocal principal	<i>Presente</i>

Habiendo cinco presentes de los convocados, queda constatado el Quórum de esta sesión reglamentaria.

Como siguiente y único punto;

- ✓ **ANÁLISIS EN SEGUNDA INSTANCIA PARA LA APROBACIÓN DEL PROYECTO DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2024, DE CONFORMIDAD CON EL ART. 245 DEL COOTAD**

El Sr. Juan Carlos Perero, **Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** inicia su intervención manifestando lo siguiente: *“Buenos días compañeros, gracias por atender a la convocatoria de la presente sesión, lo que si les pedí ese día a ustedes estimados vocales, lo que si les comuniqué a la mayoría es que nos íbamos a reunir para aprobar definitivamente el presupuesto participativo, la documentación a tratar es la misma que de la sesión anterior, no se podía hacer mañana porque cae sábado y es un día no laborable, lo que si les quiero manifestar es que vamos a tratar únicamente lo que establece el orden del día, sin más que agregar, le daré paso al señor tesorero a fin de que inicie su intervención”*.

El Lcdo. Daniel González, **Tesorero del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** interviene manifestando lo siguiente: *“Buenos días estimadas autoridades, haciendo mención a lo establecido por el señor presidente en la anterior sesión, nos dio a conocer la distribución del recurso y es el momento preciso, en esa reunión para que ustedes manifiesten alguna observación, no obstante, nos encontramos en una segunda instancia donde lo pueden hacer, de no haber una observación, se procederá con la aprobación definitiva, que ya fue distribuida en las diferentes partidas y recalco, se dio a conocer en la sesión anterior, por eso se les entregó con anterioridad el presupuesto, si tienen alguna observación los escucharé atentamente”*.

La Ing. Shirley De La Cruz, **Vicepresidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** interviene manifestando lo siguiente: *“Tengo una*



observación, de acuerdo al componente político institucional, proyecto 17, hablábamos de que existe un mapeo de las diferentes organizaciones de la localidad con particular énfasis en aquellos más vulnerables en promover su inclusión y equidad democrática, en los procesos de planificación, tanto en mujeres, jóvenes, niños, personas con discapacidad e identidades de género diversas, que consta con un valor de \$13.000 USD (trece mil dólares), si bien es cierto, como decimos en la sesión anterior teníamos que realizar el hincapié, aprovechar los momentos y los espacios con los diferentes departamentos que tenemos y que está activando el gobierno cantonal, desde ahí tratar de obtener más capacitaciones, porque estamos hablando de realizar un mapeo, como propuesta que elevo a esta sesión es de mover o bajarle un poco al rubro, pero consultando con el departamento correspondiente, me decían que si se movía este valor para otro proyecto, podemos hacer ese traslado y dejar en ese proyecto \$2.000 USD (dos mil dólares) para trasladarlo al tema de eventos culturales de parroquialización correspondiente al proyecto 6, de acuerdo a las instancias que nosotros mantuvimos, los presupuestos destinados a festividades, aquí consta la cantidad de \$10.000 USD (diez mil dólares), obviamente que con las reformas, nosotros si podemos incrementar, pero de acuerdo a lo que estábamos tratando, se puede trasladar \$3.000 USD (tres mil dólares) del proyecto 17 al proyecto 6”.

El Prof. Humberto Del Pezo, **Vocal Principal del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** solicita hacer uso de la palabra y añade lo siguiente: *“Buenos días compañeros, quiero agregar algo importante, ustedes tienen en sus manos la última sesión que tuvimos con el consejo de planificación local, en este caso, conformado por los señores Lcdo. Víctor Silvestre, Ing. Sixto Liriano y Abg. Klever Laínez, representantes de la ciudadanía, ellos se reunieron con la técnica de planificación de nuestra institución, quien es Jenny Tigrero, este POA que nosotros estamos analizando consiste en los resultados obtenidos de las mesas realizadas con toda la ciudadanía, que en su momento se reunieron en dos ocasiones y ese análisis fue coordinado con la técnica de planificación y los miembros del consejo de planificación local, mi objetivo es informar lo que se ha tratado, porque ustedes me eligieron como el representante de los vocales para ese tema, porque este proyecto no implica que nos estén presionando ni el presidente ni el tesorero, esto se origina del departamento de planificación junto con la ciudadanía, resultado de un trabajo en conjunto, es la ciudadanía quienes nos entregaron este informe, nosotros como vocales podemos tomar en consideración este tema o realizar unos pequeños reajustes a ese POA, de acuerdo a lo que hemos vivido este año, desde que asumimos los cargos de vocales en esta nueva administración, está totalmente cierto lo que dice la vicepresidenta, porque recordemos que nosotros hicimos una reforma para las festividades y ahora lo que establece*



es que la ciudadanía ha asignado para la festividades son \$10.000 USD (diez mil dólares) porque ellos manifiestan que se agrega un valor menor y después va subiendo de acuerdo a la reforma, para ya no tener ese inconveniente de reformas, mejor que ya quede destinado para poder rescatar la cultura, el arte y las costumbres, por lo que considero que quede establecido el día de hoy y ya nosotros no estamos reformando a finales de noviembre, ya queda estructurado, no obstante, la opinión de cada uno de ustedes compañeros es la que importa, los proyectos son analizados y aprobados por los cinco vocales, hoy estamos reunidos para la aprobación del presupuesto participativo, de acuerdo a la normativa vigente, por ejemplo, en el tema cultural, deportivo, participación ciudadana y capacitaciones, todo eso debemos dejar vinculado para no estar haciendo reformas a mediados de mes”.

La Ing. Shirley De La Cruz, **Vicepresidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** interviene manifestando lo siguiente: *“También quiero indicar que otras de las situaciones que es necesaria, más bien sería, tratar que dentro de uno de los proyectos que debemos considerar es implementar más personal en la cuadrilla de mantenimiento, esto lo digo en virtud de los momentos que hemos atravesado, se nos dificulta bastante en el tema del ornato de espacios públicos, sería bueno buscar la figura, entrar en análisis y verificar si existe la disponibilidad presupuestaria para incrementar el número del personal de mantenimiento, nos hace falta”*

4

El Sr. Juan Carlos Perero, **Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** manifiesta: *“Eso dependerá de las asignaciones que nos conceda el gobierno central, luego tenemos que analizarlo en el pleno en dos instancias, es muy buena propuesta estimada, dependerá de la disponibilidad presupuestaria, la última palabra la tiene la ciudadanía en instancias de participación y de ustedes estimados vocales que aprueban los proyectos, en este punto si solicitaré, si existe alguna observación, realicen el uso de la palabra”*

El Sr. Hugo Barrera, **Vocal del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** establece lo siguiente: *“Concuerdo con lo establecido con el compañero Humberto Del Pezo, este proceso fue realizado en conjunto con la Asamblea Local y el Consejo de Planificación, que tuvo como resultado los documentos que tenemos en mano”*

El Mgtr. Luis Tomalá, **Vocal del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** establece lo siguiente: *“Quiero agregar que no tengo en mis manos los documentos que estamos tratando en la sesión, es decir el documento habilitante para la*





GAD PARROQUIAL RURAL DE
JOSÉ LUIS TAMAYO

Gobernabilidad y Desarrollo para los Tamayenses

REGISTRO OFICIAL NO. 303 DEL 19 DE OCTUBRE DE 2010

aprobación del dicho análisis, sin embargo, en base a la información sostenida, como los entes representativos de la comunidad votaré aprobado”.

El Sr. Juan Carlos Perero, **Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** consulta: *“Pero ¿Si le entregaron los documentos en la convocatoria? Porque a todos se les hizo llegar en la primera reunión”.*

El Mgtr. Luis Tomalá, **Vocal del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** responde lo siguiente: *“No estoy diciendo que no me los entregaron, estoy diciendo que no lo tengo en mis manos”.*

El Sr. Juan Carlos Perero, **Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** manifiesta: *“La secretaria como tal adjunta los documentos que vamos a tratar en la sesión, ella es dedicada porque los va a buscar y les entrega personalmente, si no hay nada más que agregar, solicitaré que la secretaria tome la votación respectiva, no es una inobservancia de la parte administrativa, en sus manos llegó el documento con anticipación, debieron haberlo analizado y elevar al pleno cualquier observación, porque en eso consiste la democracia, estamos reunidos para analizar las necesidades del pueblo, que se unió en un solo latir, voy a replicar las palabras de un miembro del consejo de planificación local y es que en anteriores administraciones, el pleno del gobierno parroquial aprobaban sin antes ellos estar de acuerdo, yo no fui el representante de los vocales, porque de lo contrario los hubiera involucrado, ahora como ejecutivo no quiero recaer en lo mismo, siempre lo he recalcado en todas las mesas y reuniones, en esta administración además de ser el ejecutivo escucharé a mi pueblo, lucharé por mis hermanos tamayenses, son ellos los que deciden, pero siempre cumpliendo con los procedimientos de participación ciudadana”*

5

El Lcdo. Daniel González, **Tesorero del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** manifiesta: *“Recordemos estimadas autoridades que esto es un proyecto de presupuesto, nosotros no sabemos cuánto nos corresponderá en las siguientes asignaciones, de acuerdo a la primera asignación que llegará el siguiente año se tomarán los correctivos, de acuerdo al aumento o disminución, de ser el caso, este informe detallado se les hará llegar , recalco, con todas las partidas distribuidas de conformidad a la asignaciones del 2024, también se considerará su participación en las instancias de participación ciudadana”*



El Sr. Juan Carlos Perero, **Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo**, solicita que la secretaria tome la votación correspondiente.

Con la autorización del presidente, por mayor votación para la aprobación del proyecto de presupuesto participativo para el ejercicio económico 2024, de conformidad con el art. 245 del COOTAD, la secretaria procede a recopilar los votos de los vocales:

<i>Sr. Juan Carlos Perero Tomalá Presidente</i>	<i>Aprobado</i>	<i>De conformidad con lo establecido por el pueblo tamayense, los representantes de la ciudadanía y con lo establecido en el COOTAD</i>
<i>Ing. Shirley De la Cruz Del Pezo Vicepresidente</i>	<i>Aprobado</i>	<i>Dando cumplimiento con lo establecido en el COOTAD y a las fechas estipuladas en la construcción del presupuesto participativo, con la finalidad que nuestra parroquia sea testigo del desarrollo que impulsa esta administración.</i>
<i>Prof. Humberto Del Pezo Del Pezo Vocal principal</i>	<i>Aprobado</i>	<i>Con la participación ciudadana, quienes han realizado un trabajo junto al gobierno parroquial, se ha considerado que los representantes de la ciudadanía nos remitieron ese POA 2024 y que en sus manos les entregaron con anticipación, democráticamente y sujetos a lo establecido con lo socializado con la ciudadanía, en conjunto con el GAD parroquial.</i>
<i>Sr. Hugo Barrera Peña Vocal principal</i>	<i>Aprobado</i>	<i>En concordancia a lo establecido por la ciudadanía.</i>
<i>Mgtr. Luis Tomalá González Vocal principal</i>	<i>Aprobado</i>	<i>Atendiendo al requerimiento de la ciudadanía y de acuerdo al punto del orden del día, con las sugerencias del compañero representante de los vocales que ha estado involucrado con la comunidad, quien le ha manifestado las necesidades y les ha</i>



		<i>presentado una radiografía de lo establecido.</i>
--	--	--

Habiendo cinco votos a favor, se procede al resumen de la votación para la aprobación del proyecto de presupuesto participativo para el ejercicio económico 2024, de conformidad con el art. 245 del COOTAD.

<i>Sr. Juan Carlos Perero Tomalá</i> Presidente	<i>Aprueba</i>
<i>Ing. Shirley De la Cruz Del Pezo</i> Vicepresidente	<i>Aprueba</i>
<i>Prof. Humberto Del Pezo Del Pezo</i> Vocal principal	<i>Aprueba</i>
<i>Sr. Hugo Barrera Peña</i> Vocal principal	<i>Aprueba</i>
<i>Mgtr. Luis Tomalá González</i> Vocal principal	<i>Aprueba</i>

7

Por unanimidad de votos de los vocales se aprueba el proyecto de presupuesto participativo para el ejercicio económico 2024, de conformidad con el art. 245 del COOTAD.

Debido a que los vocales no tienen nada más que añadir y se han agotado los puntos del orden del día, el Sr. Juan Carlos Perero, **Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** culmina la sesión agradeciendo a los señores vocales por su asistencia.

El Gobierno Autónomo Descentralizado según las atribuciones que le confiere el Código Orgánico de Ordenamiento Territorial, Autonomía y Descentralización en su Art. 323

Resuelve:

Por unanimidad de votos de los vocales se aprueba el proyecto de presupuesto participativo para el ejercicio económico 2024, de conformidad con el art. 245 del COOTAD.

Siendo las nueve horas con treinta y ocho minutos del día, el presidente da por terminada la Primera Sesión Extraordinaria del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia de





GOBIERNO PARROQUIAL RURAL DE
JOSÉ LUIS TAMAYO

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE JOSÉ LUIS TAMAYO
REGISTRADO EN EL MINISTERIO DEL INTERIOR EN FEBRERO DE 2012

José Luis Tamayo correspondiente al mes de diciembre del 2023. Firman el acta para dar fe de lo transcrito el Presidente y certificando, la Secretaria:

Sr. Juan Carlos Perero Tomalá

Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo

Presidente



Abg. Brithanny Suárez Cobos

Secretaria

Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo

8

Abg. Brithanny Suárez Cobos - Secretaria del Gobierno Parroquial, certifica que lo que antecede es transcripción de la Primera Sesión Extraordinaria celebrada el viernes, 8 de diciembre de 2023, con sus respectivas resoluciones. La presente acta consta de 8 (ocho) hojas foliadas. - Lo certifico en José Luis Tamayo, el 8 de diciembre de 2023.

